

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS REPARACION DE
PINTURA Y SUS DERIVADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL
MINISTERIO DE LA MUJER A NIVEL NACIONAL

SANTO DOMINGO, R.D.

27 de julio del 2026

OBJETIVO GENERAL:

Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, pintura y servicios derivados para las distintas dependencias del Ministerio de la Mujer a nivel nacional, el cual deberá ejecutarse de manera periódica y sostenida a partir de la recepción de la orden de servicio, ajustándose a los requerimientos operativos y a la disponibilidad presupuestaria establecida para tales fines. La modalidad de la contratación será mediante Orden Abierta de Servicios, por un monto Un Millón de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00). La vigencia de la orden será hasta agotar el monto contratado.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MONTO
1	UD	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS REPARACION DE PINTURA Y SUS DERIVADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER A NIVEL NACIONAL Orden Abierta	RD\$1,000,000.00

LUGAR	MODELO
SEDE CENTRAL	Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, Santo Domingo, DN.
MAXIMO GOMEZ	Ave. Máximo Gómez esquina San Martín, 5to piso, Santo Domingo, DN.
ESCUELA DE IGUALDAD	Av. Simón Bolívar #1004, casi esquina Av. Abraham Lincoln. Santo Domingo, DN.
CPSIA LOS PRADOS	C/Max Henríquez Ureña No.205, Los prados, Santo Domingo, DN.
CPSIA SAN JUAN	MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA.
CENTROS LOS ALCARRIZOS	C/San Antonio de Padua No. 64, Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

EL ALCANCE:

El alcance comprende la ejecución de servicios de pintura en interiores y exteriores, incluyendo el suministro de materiales, pinturas, equipos, herramientas, andamios, transporte, mano de obra especializada y demás recursos necesarios para la correcta preparación, aplicación y terminación de los trabajos de pintura requeridos. Asimismo, incluye el acondicionamiento y protección de las áreas a intervenir, resane menor de superficies, lijado, masillado, aplicación de selladores y limpieza final de las áreas trabajadas.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SERVICIOS A INCLUIR:

- Aplicación de pintura en interiores y exteriores de edificaciones.
- Preparación de superficies antes de pintar (lijado, limpieza y resane).
- Corrección de grietas, fisuras e imperfecciones en paredes y techos previo a pintura.
- Aplicación de selladores, primers y recubrimientos protectores.
- Pintura de plafones, gypsum y sheetrock.
- Pintura de puertas, ventanas, verjas y estructuras metálicas.
- Aplicación de pintura anticorrosiva en estructuras metálicas.
- Pintura y mantenimiento de áreas comunes y oficinas.
- Aplicación de pintura en baños y áreas sanitarias.
- Retoques y corrección de áreas deterioradas por humedad o filtraciones.
- Pintura decorativa y acabados especiales según requerimiento.
- Señalización y demarcación de áreas mediante pintura.
- Aplicación de esmalte, pintura acrílica y recubrimientos especializados.
- Protección y cobertura de mobiliarios y áreas durante los trabajos.
- Limpieza y acondicionamiento de las áreas intervenidas al finalizar los trabajos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO LAS REPARACIONES CORRECTIVAS INCLUYEN:

- Pintura interior y exterior de edificaciones.
- Corrección de superficies afectadas por humedad y filtraciones.
- Resane y reparación de grietas, fisuras y desprendimientos en paredes y techos.
- Pintura de plafones, gypsum y sheetrock.
- Pintura de puertas, ventanas, verjas y estructuras metálicas.
- Aplicación de pintura anticorrosiva en estructuras metálicas.
- Reparación y preparación de superficies previo a pintura.
- Aplicación de selladores, primers y recubrimientos protectores.
- Retoques y mantenimiento de áreas deterioradas.
- Limpieza y acondicionamiento final de áreas intervenidas.

Reparaciones de Superficies incluyen:

- Lijado y preparación de paredes y techos.
- Aplicación de masilla y resane de imperfecciones.
- Corrección de áreas afectadas por humedad o descascaramiento.
- Sustitución o reparación menor de gypsum y sheetrock deteriorado.
- Aplicación de selladores y fondos antes de pintar.

Pintura de Estructuras Metálicas incluye:

- Corrección y limpieza de óxido y corrosión.
- Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte industrial.
- Pintura de puertas, verjas, barandas y estructuras metálicas.
- Retoques y acabados de soldaduras reparadas.

Instalación física y talleres:

- El proveedor deberá contar con equipos y herramientas adecuadas para trabajos de pintura, resane y acondicionamiento de superficies. Deberá disponer de personal técnico capacitado para trabajos en interiores y exteriores.

Brigadas de servicio:

- El proveedor deberá contar con brigadas de trabajo para cubrir servicios de pintura preventiva, correctiva y de emergencias.

Seguridad industrial:

- El proveedor será responsable de contar con los materiales, equipos de protección personal y herramientas necesarias para la ejecución segura de los trabajos.
- Deberá implementar medidas de protección para mobiliarios, equipos y áreas intervenidas.

Coordinación y supervisión:

- El proponente que resulte adjudicado deberá coordinar sus actividades con el departamento correspondiente y laborará bajo la supervisión del área de mantenimiento o servicios generales.

Movilización y ejecución de trabajos:

- El servicio deberá contemplar el traslado de materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- El prestador del servicio será responsable de cualquier daño ocasionado durante la ejecución de las labores de pintura y acondicionamiento.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Deberá realizar una visita técnica para consensuar los detalles concernientes a la ejecución de los servicios de pintura y acondicionamiento de las áreas a intervenir.
- El prestador del servicio deberá asumir la responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse en las áreas, mobiliarios o equipos durante la ejecución de los trabajos.
- Deberá contar con personal capacitado para la manipulación, traslado e instalación de equipos, herramientas, andamios y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura.
- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada área, de forma que se pueda visualizar el tiempo y la logística a utilizar para cubrir las labores programadas.
- Los servicios serán solicitados al contratista vía correo electrónico por el departamento de Servicios Generales o el área correspondiente.
- Deberá realizar el servicio utilizando materiales, pinturas y equipos en perfecto estado y de calidad adecuada para los trabajos requeridos.
- Debe utilizar personal calificado para la ejecución de los trabajos y contar con experiencia comprobable en servicios de pintura y acondicionamiento de edificaciones.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor, quien deberá estar presente mientras se ejecuten los trabajos.
- Dar asistencia en casos de emergencias relacionadas con desprendimientos, filtraciones o deterioros que afecten las superficies a intervenir, de ser necesario.
- Deberá entregar una certificación o ficha técnica de los materiales y pinturas a utilizar, especificando calidad, características y disponibilidad en el mercado.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar a todo el personal que realizará los trabajos de pintura de los equipos de protección personal necesarios, de acuerdo con la naturaleza de las labores a ejecutar, tales como: cascos de seguridad, guantes, botas, mascarillas, lentes de protección, arnés de seguridad y demás equipos requeridos.
- Deberá dotar al personal de carnet de identificación personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, número de cédula, cargo, emblema de la empresa y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada y uniforme identificable, que incluya al menos el logo de la empresa contratada para la ejecución de los servicios de pintura.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes, derrames, incendios o daños en las áreas intervenidas y áreas adyacentes, así como disponer de equipos adecuados para responder ante cualquier emergencia.
- Deberá proteger pisos, mobiliarios, equipos y demás elementos existentes en las áreas donde se realicen los trabajos de pintura.
- Deberá mantener las áreas de trabajo limpias y señalizadas durante la ejecución de los servicios.
- Deberá utilizar pinturas, solventes y productos amigables con el medio ambiente, garantizando el adecuado manejo y disposición de los residuos generados durante la ejecución de los trabajos.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

- Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:
- Lunes a viernes en coordinación con Servicios Generales y sábados: a partir de las 8:00 A.M.

- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales del Ministerio de la Mujer.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos al momento de ejecutar los trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los peritos evaluarán las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad “Cumple/No Cumple”.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluados bajo el criterio de mayor porcentaje de descuento ofertado, en aquellas ofertas económicas de los proponentes que hallan resultados habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el mayor porcentaje de descuento en el servicio total, el cual será otorgado en servicios no facturado.

LUGAR DE ENTREGA

Todas las obras requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades:

LUGAR	DIRECCION
SEDE CENTRAL	Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, Santo Domingo, DN.
MAXIMO GOMEZ	Ave. Máximo Gómez esquina San Martín, 5to piso, Santo Domingo, DN.
ESCUELA DE IGUALDAD	Av. Simón Bolívar #1004, casi esquina Av. Abraham Lincoln. Santo Domingo, DN.
CPSIA LOS PRADOS	C/Max Henríquez Ureña No.205, Los prados, Santo Domingo, DN.
CPSIA SAN JUAN	MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA.
CENTROS LOS ALCARRIZOS	C/San Antonio de Padua No. 64, Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste.

***El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.**

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se harán de acorde a la facturación de los mantenimientos y reparaciones realizados y recibidos conformes.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-500647, con NCF Gubernamental.


Fidel E. Adames

Fidel E. Adames

Departamento de Servicios Generales